



I. Municipalidad de Recoleta
 Depto. de Educación

PROMULGA ACUERDO N° 084 DE FECHA 19.08.2014
 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE
 APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

DECRETO EXENTO N° 3245 /

RECOLETA, 29 AGO 2014

VISTOS:

- 1.- La modificación Presupuestaria N°06 del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- El Acuerdo N°084 de fecha 19 de agosto de 2014, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N°084 de fecha 19 de agosto de 2014, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2014, en los términos siguientes:

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2014

Modificación a los gastos en el Presupuesto de Educación, disminuye los ítem 21.01 y 22.11, para aumentar las ítem 21.02 y 22.04.

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
21	CxP Gastos en Personal		
21.01	Personal de Planta		930.000
21.02	Personal a Contrata	930.000	
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
22.04	Materiales de Uso o Consumo	30.200	
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		30.200
	VARIACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		
	Total (M\$)	960.200	960.200

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.


 HORACIO NOVOA MEDINA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/AMG/CBL/cmm
 TRANSCRITO A:
 -Secretaría Municipal.
 -Dirección de Control.
 -Asesoría Jurídica
 -Depto. de Educación Municipal.

